
SANTA FE

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: "JOZAMI, NASSIN S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ Nº 21-02051382-6", se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. NASSIN JOZAMI, DNI Nº 6.192.803, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Firma: Dr. LUCIO ALFREDO PALACIOS Juez a/c

\$ 45 Mar. 12

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe), en autos caratulados "GOMEZ ALBA ROMILIA S/ SUCESORIO" CUIJ Nº 21-02049860-6 se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Alba Romilia Gomez, D.N.I Nº 3.216.335 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Firmado: Dr. Gabriel Abad (juez)

\$ 45 Mar. 12

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Primera Nominación) en autos caratulados "MUSACCHIO, FEDERICO ALBERTO S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02051014-2), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de FEDERICO ALBERTO MUSACCHIO, DNI Nº 7.891.377, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo: Dra. Ana Rosa Álvarez -Jueza).

\$ 45 Mar. 12

Por disposición de la Dra. Laura María Alessio Jueza titular del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de San Justo (Pcia de Santa Fe) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de DOÑA DIAZ, MARIA ALCIRA-DNI F.4.101.987, fallecida el día 19 de Noviembre de 2022 en la ciudad de Santa Fe (Provincia de Santa Fe) para que

comparezcan a hacer valer sus derechos en el marco de los autos "OJEDA, EMILIO RUFINO Y DIAZ, ALCIRA MARIA S/ SUCESORIO" CUIJ: 21-26191807-9, dentro del término y bajo apercibimientos de ley.-

\$ 45 Mar. 12

Por disposición de la Dra. Laura María Alessio Jueza titular del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de San Justo (Pcia de Santa Fe) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de DON OJEDA, EMILIO RUFINO-DNI M.6.335.939, fallecido el día 19 de Diciembre de 2020 en la ciudad de Santa Fe (Provincia de Santa Fe) para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el marco de los autos "OJEDA, EMILIO RUFINO Y DIAZ, ALCIRA MARIA S/ SUCESORIO" CUIJ: 21-26191807-9, dentro del término y bajo apercibimientos de ley.-

\$ 45 Mar. 12

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe), en autos caratulados "PAGLIA, WALTER EDUARDO S/ SUCESORIO" (CUIJ: 21-02051270-6 Año: 2025), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de PAGLIA WALTER EDUARDO D.N.I.: 25.657.809, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. FDO: DR. JOSÉ IGNACIO LIZASOAIN (Juez).

\$ 45 Mar. 12

Por disposición del Juzg. Primera Instancia Civil y Comercial de la Segunda. Nominacion de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe en autos caratulados " LEGAJO DE COPIA BERRAZ CESAR LUIS MARIA ANTON Y OTROS S/ DECLARATORS DE HEREDEROS " (CUIJ: 21-00719827-9/3) se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. LADRON DE GUEVARA, MARIA MONICA LC: 5.958.419, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletin Oficial y hall de Tribunales.

\$ 45 Mar. 12

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios – Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe -, en autos caratulados MOYA, PASCUAL EDGARDO S/ SUCESIÓN TESTAMENTARIA- CUIJ N.º 21-02050708-7-, Juzgado de Radicación Juzg. 1ra. Inst. Civil y Comercial 8va. Nom, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de MOYA, PASCUAL EDGARDO, DNI 12.075.225, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo

apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo. Ivan Gustavo Di Chiazza. Juez.

\$ 45 Mar. 12

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, Juzgado de Distrito de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y a todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia de Doña Nélida Teresita Degiovanni, D.N.I: 05.138.035, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "DEGIOVANNI, NELIDA TERESITA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" C.U.I.J. 21-02045140-5 que tramitan por ante esta Secretaría. Santa Fe, de marzo de 2025.- Firmado: Dra. Claudia SÁNCHEZ (Secretaria). -

\$ 45 Mar. 12

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial de la 3ra nominación de la ciudad de Santa Fe), en los autos caratulados: "CANTARUTTI, Ana María s/ Sucesorio", Cuij 21-02051160-2, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores de la causante: Ana María Cantarutti, DNI N° 12.399.163, de apellido materno Obregón, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y hall de tribunales-Fdo: Dra. Kigelmann, Juez a/c.-

\$ 45 Mar. 12

Por disposición de la Sra. Jueza de la Oficina de Procesos Sucesorios, Dra. ALVAREZ, Ana Rosa, en los autos caratulados "Fontanilla, Martha Cristina s/ Sucesorio" (Expte. N° 21-02051120-3) radicados en el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. FONTANILLA, Martha Cristina - D.N.I. N° F3.988.839, argentina, fallecida el 04 de Noviembre de 2024, en esta ciudad de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe.

\$ 45 Mar. 12

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorio (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: "VERNETTI, MARIA ISABEL GUADALUPE S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ Nº21-02051461-9, año 2025, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. VERNETTI, MARIA ISABEL

GUADALUPE, DNI N.º16.498.764; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.- Fdo. Dr. DI CHIAZZA-Juez a/c. Santa Fe, de marzo de 2025.-

\$ 45 Mar. 12

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe), en autos "LOPEZ ELSA Y OTROS S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02050065-1), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y a todos aquellos que se creyeren con derecho sobre los bienes de SOUZA, Federico Argentino, D.N.I. M6.215.445, para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Se publica a sus efectos en el diario Boletín Oficial y Hall de Tribunales (Acordada C.S.J. del 7.2.96, acta nro. 3). Fdo. DRA. MARIA ROMINA KILGELMANN (Jueza a/c). -

\$ 45 Mar. 12

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe), en autos "LOPEZ ELSA Y OTROS S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02050065-1), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y a todos aquellos que se creyeren con derecho sobre los bienes de Elsa LOPEZ, L.C. 2.413.270, para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Se publica a sus efectos en el diario Boletín Oficial y Hall de Tribunales (Acordada C.S.J. del 7.2.96, acta nro. 3). Fdo. DRA. MARIA ROMINAKILGELMANN (Jueza a/c). -

\$ 45 Mar. 12

Por dispuesto de la oficina de Procesos Sucesorios, Juzgado de la Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de santa fe en los autos caratulados "SANDOVAL, OSVALDO ALEJO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ N°21-02051133-5, se cita, se llama, y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de SANDOVAL, OSVALDO ALEJO, L. E. N° 6.220.730, fallecido en la ciudad de Santa Fe, en fecha 04.02.2002 y con último domicilio en calle Larrea 2630 , Santa Fe. Se transcribe el decreto de V.S. que así lo ordena. "SANTA FE, 25 de Febrero de 2025. Publicar edictos en el Boletín Oficial tal efecto se deberán acompañar por SISFE junto con la reposición de ley para su diligenciamiento digital por Secretaría. Notifíquese." Fdo. DR. CARLOS FEDERICO MARCOLIN JUEZ(Juez)

\$ 45 Mar. 12

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 18 de la ciudad de San Justo (Sta. Fe), en autos caratulados "AREVALO, NANCY ESTER DEL VALLE S/ SUCESORIO", CUIJ 21-26192222-0.-, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña NANCY ESTER DEL VALLE AREVALO, D.N.I. 18.466.807, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y para ser exhibidos en el Hall del Juzgado. Fdo: Dr. Leandro C. Buzzani (Secretario). San Justo, de marzo de 2025.-

\$ 45 Mar. 12

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios -Primera Circunscripción Judicial (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: "CABRERA ORTIZ, DIOGENES Y OTROS S/ SUCESORIO", CUIJ N° 21-0243752-6, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante doña: NOGUERA, MARIA ELENA FLAVIA, CI 52174, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial y el hall de estos tribunales. Los que se publican a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL Santa Fe,..... dede 2025. Fdo. DRA. GISELA GATTI, SECRETARIA.--

\$ 45 Mar. 12

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios -Primera Circunscripción Judicial (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: "CABRERA ORTIZ, DIOGENES Y OTROS S/ SUCESORIO", CUIJ N° 21-0243752-6, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don: CABRERA ORTIZ, DIOGENES, CI 51723, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial y el hall de estos tribunales. Los que se publican a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL Santa Fe,..... dede 2025. Fdo. DRA. GISELA GATTI, SECRETARIA.

\$ 45 Mar. 12

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe), en autos caratulados "GALARZA VALENTIN OSCAR S/ SUCESORIO" se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Valentín Oscar Galarza, D.N.I N° 12.565.121 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Firmado: Dr. Lucio Alfredo Palacios (juez)

\$ 45 Mar. 12

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la Ciudad de Santa Fe), en autos caratulados "FRATTINI, MARÍA DE LAS NIEVES CUIJ Nº 21-02051254-4", se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de MARÍA DE LAS NIEVES FRATTINI, D.N.I. Nº: 18.096.492, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Firmado: Dr. Lucio Alfredo Palacios: Juez. Dra. (Secretaria)

\$ 45 Mar. 12

Por disposición de la Oficina de Procesos sucesorios de la ciudad de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la Segunda Nominación en lo Civil y Comercial), en los autos caratulados: RAMIREZ, BENJAMIN Y OTROS S/ SUCESORIO CUIJ 21-02050385-5" se llama, cita, y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes del Sr. RAMIREZ BENJAMIN DNI 6.282.988 y la Sra. FARIAS ZULMA ESTELVINA DNI 3.521.466, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. DIGITALMENTE POR: DR. CARLOS FEDERICO MARCOLIN

\$ 45 Mar. 12

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe) en autos caratulados: "RICCI RICARDO ITALO JOSE S/ SUCESORIO" (CUIJ Nº 21-02050907-1 Año 2025), se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Don Ricardo Ítalo José Ricci, D.N.I. Nº 6.263.128 para que, comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Dra. DRA. MARIA ROMINA KILGELMANN Jueza a/c

\$ 45 Mar. 12

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios: Primera circunscripción judicial de la ciudad de Santa Fe, (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Santa Fe), en los autos caratulados: "RIZZI, ANGEL CARLOS Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" 21-02051380-9 OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS SANTA FE, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante RIZZI, ANGEL CARLOS DNI. Nº 6.214.231, domiciliado en calle Corrientes 3669 de la ciudad de Santa Fe, y que falleciera en fecha 08/10/2013, en la ciudad de Santo Fe, y de MUHANDO, JUANA CARMEN, DNI. Nº 2.413.316, domiciliada en calle Corrientes 3669 de la ciudad de Santa Fe, y que falleciera en fecha 13/02/2021, en la ciudad de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial Fdo. Dr. Ivan Di CHiazza (Juez)- Santa Fe, de Marzo 2025.-

\$ 45 Mar. 12

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios – Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe -, en autos caratulados MOYA, PASCUAL EDGARDO S/ SUCESIÓN TESTAMENTARIA- CUIJ N° 21-02050708-7-, Juzgado de Radicación Juzg. 1ra. Inst. Civil y Comercial 8va. Nom, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de MOYA, PASCUAL EDGARDO, DNI 12.075.225, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo. Ivan Gustavo Di Chiazza. Juez.-

\$ 45 Mar. 12

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 19 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: "BUTTARELLI ARMANDO MARTIR S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ: 21-26305900-7, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Sr. Armando Martir BUTTARELLI, DNI. 6.204.123, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publicará cumplimentándose con lo dispuesto en la Ley 11.287 y con lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96, Acta N° 3 y en el Boletín Oficial.

\$ 45 Mar. 12

Por disposición de la Oficina De Procesos Sucesorios, (Juzgado De Primera Instancia En Lo Civil Y Comercial De La Novena Nominación De La Ciudad De Santa Fe) en los autos caratulados "MONCHAMP LUCIANA GUADALUPE S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. CUIJ N° 21-02051394-9), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Doña LUCIANA GUADALUPE MONCHAMP D.N.I. N° 27.891.285, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Santa Fe, de MARZO de 2024. Fdo. Dr. LIZASOAIN Juez

\$ 45 Mar. 12

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: "BARRIONUEVO, MICAELA GILDA Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" - CUIJ. N° 21-02051026-6, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes MICAELA GILDA BARRIONUEVO, DNI N° F9.243.369, argentina, viuda, nacida 01 de Septiembre de 1925 en Provincia de Santiago del Estero y fallecida el 30 de Diciembre de 2018 en la ciudad de Santa Fe, Provincia Santa Fe, y del causante LUIS ADRIAN MESCHINI, DNI N° 12.437.521, argentino, soltero, nacido 06 de Julio de 1958 en Provincia de Santa Fe y fallecido el 29 de Noviembre de 2024 en la

ciudad de Santa Fe, domiciliados ambos causantes en calle Pedro Díaz Colodrero N° 818 de la ciudad de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dr. GABRIEL ABAD – Juez.- SANTA FE, MARZO de 2025.

\$ 45 Mar. 12

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios radicado en el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación en autos caratulados: “ABRIGO, LUCÍA RAQUEL S/ SUCESORIO” (21-02051267-6), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con algún derecho sobre los bienes de la Sucesión de Doña ABRIGO LUCÍA RAQUEL, DNI N° F6. 287.677, para, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo.: FIRMADO DIGITALMENTE POR: DR. CARLOS FEDERICO MARCOLIN

\$ 45 Mar. 12

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: “ESTERELLAS, OSCAR RUMUALDO S. DECLARATORIA DE HEREDEROS”- CUIJ 21-02050808-3, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de OSCAR RUMUALDO ESTERELLAS, DNI 6.212.334, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. FDO: Dra. Ana Rosa Álvarez (Juez).

\$ 45 Mar. 12

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios de la Ciudad de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Santa Fe), en autos caratulados: “SOSA, DANIEL Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS”(CUIJ N.º: 21-02049758-8) Radicación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes Sosa Daniel, DNI: N° 2.369053, fallecido el día 12 de Julio de 2006 en la Ciudad de Santo Tomé, Prov. de Santa Fe y Hernandez Angelica Rafaela. DNI N.º:6.084.665, fallecida el 30 de Mayo de 2000 en la Ciudad de Santa Fe, Prov. de Santa Fe para que en el término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado por el plazo y bajo los apercibimientos de ley. FDO. Dra. Claudia Sanchez, Secretaria; Dr. Carlos F. Marcolín, Juez a/c". Santa Fe, de Marzo de 2025

\$ 45 Mar. 12

Por Disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios – Primera Circunscripción Judicial (Juzgado Civil y Comercial de la 10ma. Nominación), en autos “ROBERTI RODOLFO NICOLAS DEMETRIO y

Otros s/ Sucesorio (CUIJ 21-02050747-8) se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con algún derecho sobre los bienes de la Sucesión de Don Rodolfo Nicolas Demetrio ROBERTI, DNI. N° M6.240.272, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se Publica Edicto en el Boletín Oficial. FDO. Dra. Maria Romina Kilgelmann (Juez). Santa Fe, de MARZO de 2025.-

\$ 45 Mar. 12

SAN CRISTÓBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de San Cristóbal, se cita, llama y emplaza a los Herederos y Acreedores de la Sra. REBECA MERAGUELMAN -DNI N° 2.382.913-; fallecida en fecha 22/09/2023, con último domicilio en calle Estado de Israel N° 246 de Moisés Ville, Santa Fe, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, para que dentro del término de 30 días y bajo apercibimientos de ley, acrediten su carácter en autos "Expte. CUIJ N° 21-26140929-9 - Meraguelman, Rebeca s/ Declaratoria de Herederos". Fdo. Dra. Cecilia Tovar, Secretaria; Dr. Guillermo Vales. San Cristóbal, 5 de Marzo de 2025.-

\$ 45 Mar. 12

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Nro. 10, Secretaría Única, de la ciudad de San Cristóbal, se ha dispuesto en los autos caratulados "KOVERLING ZUNILDA MARÍA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-26141062-9, que se cite, llame y emplaze a herederos, acreedores, legatarios y a todas aquellas personas que se consideren con derecho sobre los bienes relictos dejados por el causante: ZUNILDA MARÍA KOVERLING, argentina, viuda, pensionada, D.N.I. 4.147.462, con último domicilio en la localidad de Huanqueros, Departamento San Cristóbal, provincia de Santa Fe, para que comparezcan por ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y puertas del Juzgado. San Cristóbal, Marzo 2025. Fdo.: Dra. Cecilia V. Tovar- Secretaria.

\$ 45 Mar. 12

Por estar así dispuesto en los autos caratulados “BALLERINI OSCAR ALBERTO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS – CUIJ 21-26140756-3” tramitados ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Cristóbal (Pcia. de Santa Fe), a cargo del Sr. Juez Dr. Guillermo A. Vales, Secretaría a cargo de la Dra. Cecilia V. Tovar, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores y/o a todos quienes se consideren con derecho a los bienes del causante OSCAR ALBERTO BALLERINI, DNI 13.451.498 con último domicilio real en la ciudad de San Cristóbal Depto. San Cristóbal, Pcia. de Santa Fe para que se presenten a hacerlos valer en autos en el término y bajo apercibimientos de ley.- Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado.- San Cristóbal, de febrero de 2.025.-

\$ 45 Mar. 12

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Distrito nº 11 de San Jorge (Sta. Fe), en autos “ FONTAN, Francisco Javier s. Sucesorio “ – CUIJ 21-26268488-9 se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la herencia dejados por fallecimiento del Sr. Francisco Javier Fontán , D.N.I. 11.028.401 , para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley.- San Jorge, 11 de marzo de 2025.-

\$ 45 Mar. 12

Por disposición del Juzgado de 1ra. Inst. Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge provincia de Santa Fe, en autos caratulados: “MASSOLINI ELZO LORENZO S/ SUCESORIO” cuij 21-26268482-9, se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y/o legatarios del Sr. Sr. ELZO LORENZO MASSOLINI DNI 6.267.632, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. DRA. MARÍA DE LOS MILAGROS DE LA TORRE, secretaria; DR. DANIEL MARCELO ZOSO, Juez.- San Jorge – Santa Fe, de Marzo de 2025.-

\$ 45 Mar. 12

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 11, en lo Civil, Comercial y Laboral de San Jorge, Provincia de Santa Fe, en los autos “FERROGLIO, DANTE MIGUEL S/ SUCESORIO” CUIJ

21-26268429-3, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de DANTE MIGUEL FERROGLIO, Doc. Ident. M 6.343.820, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de treinta (30) días y bajo apercibimientos de ley. Firmado: DRA. MARIA DE LOS MILAGROS DE LA TORRE, Secretaria; DR. DANIEL MARCELO ZOSO, Juez.

\$ 45 Mar. 12

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Primera Instancia de Distrito N° 11, Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge, en autos: "COMBA, Eneldo s. SUCESORIO" (CUIJ 21-26268708-9) que se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia dejados por el fallecimiento de don ENELDO COMBA, D.N.I. N° 6.279.947, para que dentro del término y bajo apercibimientos de Ley, comparezcan a hacerlos valer, lo que se publica a sus efectos legales.- San Jorge, 10 de Marzo de 2025.-

\$ 45 Mar. 12

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, a cargo de la Dras. Verónica Carignano (Abogada - Secretaria) y Dra. Ana Laura Mendoza (Abogada- Juez), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Sra. María De Guadalupe Lapasin, DNI 11.782.671, con último domicilio en calle L. Leloir nro. 30, de la ciudad de Sunchales, Pcia. de Santa Fe, y que falleciera el día 11 de Junio de 2017, en la ciudad de Sunchales, en la referida localidad, para que dentro del término de 30 días y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "LAPASIN, MARÍA DE GUADALUPE S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ: 21-24203046-7). Lo que se publica a sus efectos en Sede Judicial y en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe. Rafaela 10 de Marzo de 2025.-

\$ 45 Mar. 12

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito, en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Rafaela (Santa Fe), en los autos caratulados: "Exp. N° CUIJ 21- 24209089-3- GIL FEDERICO S/ SUCESORIO", se cita y emplaza a los herederos, acreedores, y todos los que se

consideren con derecho a los bienes dejados por el causante FEDERICO GIL, soltero, DNI. Nº41.288.055, domiciliado Av. Los Álamos Nº 3049 de la ciudad de Rafaela (Santa Fe), fallecido el 08 de noviembre de 2024 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de apellido materno Boggero, de profesión Estudiante, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días, bajo apercibimientos de ley, lo que se publicará en el Boletín Oficial y en el Hall de tribunales a sus efectos. Dr. Guillermo Vales, Dra. Agostina Silvestre.- Rafaela, 11 de marzo de 2025.-

\$ 45 Mar. 12

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 4 en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación de Reconquista (Santa Fe) en los autos caratulados : "LEZCANO LEONEL S/ SOLICITUD PROPIA QUIEBRA" CUIJ Nº 21- 25033145-9 ha dispuesto lo siguiente: RECONQUISTA, 27 de Diciembre de 2024 LEZCANO LEONEL S/ SOLICITUD PROPIA QUIEBRA" CUIJ Nº 21- 25033145-9 ha dispuesto lo siguiente: RECONQUISTA, 27 de Diciembre de 2024 AUTOS Y VISTOS: estos caratulados "LEZCANO LEONEL S/ SOLICITUD PROPIA QUIEBRA" CUIJ Nº 21-25033145-9, que se tramitan en este Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, de los que: CONSIDERANDO: Que, Leonel Lezcano DNI Nº 34.045.863, CUIL Mº 20-34045863-0, argentino, empleado, con domicilio real en Calle Iriondo Nº 658 de la ciudad de Reconquista (SF), y con domicilio legal en Calle Nº 9 de Julio Nº 630 de la ciudad de Reconquista (SF), con el patrocinio letrado del Dr. Víctor Juan Francisco Zaragoza, solicita la declaración de su propia quiebra, aportando los datos ilustrativos de la cesación de pagos. La solicitud de quiebra efectuada por el peticionante, invocando su estado de cesación de pagos y la consiguiente imposibilidad de hacer frente a sus obligaciones. Que habiéndose cumplimentado con requisitos formales que señala el Art. 86 de la Ley de Concursos, requisitos cuya omisión no impide la declaración de quiebra y siendo que conforme lo confesado por el propio deudor se evidencia su crítica situación patrimonial, corresponde hacer lugar a lo solicitado y ordenar la apertura de la quiebra. Que, asimismo se solicita se disponga el cese de las retenciones que se efectúan sobre los haberes del presentante ya sea los que se efectúan por códigos de descuentos y/o embargos y/o cualquier acreencia que no sea dispuesta por la ley sobre recibo de sueldo como así también por el sistema de cajero automático. Que si el deudor indica que se encuentra en cesación de pagos corresponde acoger su pretensión de declaración de la quiebra. Por todo ello, y de conformidad con las prescripciones del art. 82 ss y ce de la Ley 24522, RESUELVO: 1ro. Declarar la Quiebra de Leonel Lezcano DNI Nº 34.045.863, CUIL Nº 20-34045863-0, argentino, empleado, con domicilio real en Calle Iriondo Nº 658 de la ciudad de Reconquista (SF), y con domicilio legal en Calle Nº 9 de Julio Nº 630 de la ciudad de Reconquista (SF). 2do. Líbrese oficio al Registro de Procesos Universales, al Registro General de la Propiedad de Santa Fe y al Registro del Automotor, a los fines de que tome conocimiento de la quiebra, y de la inhibición del fallido para disponer de sus bienes.- 3ro. Hacer saber al fallido que deberá hacer entrega de los bienes al Síndico, quien deberá inventariarlos,

instrumentando acta de toda la actuación.- 4to. Hágase saber la prohibición de efectuar pagos al fallido y que en el caso de incumplirse tal prohibición serán considerados ineficaces. 5to. Hágase saber al Síndico que deberá interceptar y retener la correspondencia. Oficiéase al Correo oficial de la República Argentina. 6to. Oficiar a la Policía Federal Argentina, a la Secretaría de Migraciones, a la Gendarmería Nacional, a los fines de comunicar la prohibición del fallido de abandonar el país sin autorización judicial.- 7mo. Fijar el día 05 de febrero de 2025, a las 08,00 horas, a los fines del sorteo de Síndico por ante la Oficina de Sorteos de Peritos, Martilleros y Síndicos de estos Tribunales (Circular Nº 1231201 7), notifíquese al Consejo de Ciencias Económicas; fijar el 26 de marzo de 2025 como fecha hasta la cuál los acreedores deberán presentar pedidos de verificación al Síndico. Fijase el 07 de mayo de 2025 la fecha hasta la cual el Síndico ha de poder presentar los informes individuales, y 18 de junio de 2025 el informe General.- 8vo. Publíquense edictos en el Boletín Oficial de conformidad con lo preceptuado en el art. 89 de la Ley 24.522.- 9no. Se oficiará a la entidad bancaria Nuevo Banco de Santa Fe S.A. para que se abstenga de continuar efectuando débitos automáticos de la caja de ahorro del fallido por causas anteriores a la fecha de la declaración de quiebra del fallido. 10mo. Líbrese oficio a los Juzgados en los que se tramitan causas en contra del fallido (salvo juicios de expropiación y los fundados en relaciones de familia) a los fines de solicitar su remisión a este Tribunal. 11mo. Oficiéase al Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe, que liquida los haberes de la deudora, para que se abstenga de efectuar descuentos o retenciones a sus haberes, salvo los dispuestos por la ley, especialmente las retención por alimentos que deberá subsistir y proceda a trabar embargo por un veinte por ciento (20%) de sus remuneraciones deducidos los descuentos de ley que se han de depositar en una cuenta para estos autos y a la orden del Tribunal, cuya apertura se hará mediante oficio a librarse al Nuevo Banco de Santa Fe S.A., Sucursal Reconquista (SF). Hágase saber al profesional que deberá suscribir y diligenciar el oficio conforme lo establecido en el Acuerdo celebrado el día 10.03.22, Acta Nº 6, la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe la A 10.03.22 (Circular nº 33 /2022 de fecha 14/03/ 2022) Agréguese copia y hágase saber. Firmado: Ramiro Avilé Crespo, Juez - Laura Cantero, Secretaria.-

S/C 535841 Mar. 12 Mar. 18